



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 0777-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de marzo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 032-2017-UNHEVAL-VRI, de fecha 09.FEB.2017, solicita al Rector modificación de la Resolución Nº 619-2016-UNHEVAL-CU, del 02.NOV.2016, en lo que concierne a la asignación del personal administrativo nombrado dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, conforme se indica en el Estatuto Reformado de la UNHEVAL, debiendo quedar como figura en la parte resolutive;

Que dado cuenta en la sesión ordinaria Nº 06 de Consejo Universitario, del 22.FEB.2017, analizado el caso y considerando que ha sido modificado la estructura de las direcciones universitarias de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, y ante la propuesta, el pleno acordó aprobar, a partir de la emisión de la resolución, la ASIGNACIÓN del siguiente personal administrativo nombrado de la UNHEVAL, en las oficinas administrativas dependientes del VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, de acuerdo al cuadro que figura en la parte resolutive;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 306-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y mediante Resolución Rectoral Nº 0198-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 06 al 11.MAR.2017;

SE RESUELVE:

1º. APROBAR, a partir de la fecha, la ASIGNACIÓN del siguiente personal administrativo nombrado de la UNHEVAL, en las oficinas administrativas dependientes del VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, de acuerdo al cuadro siguiente:

CPC Lindorfa Espinoza Chávez	Amparo	Oficina de Transferencia e Innovación	Asignado	F3	Jefe Oficina
Dr. Linver Luciano Villar		Oficina de Planeamiento y Gestión	Asignado	F3	Jefe Oficina
Mg. Laura Mery Vara Pasquel		Oficina de Investigación Universitaria	Asignado	F3	Jefe Oficina

2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Signature of Dr. Ewer Portocarrero Merino, Rector (E)

Signature of Yessy K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General

Abog. Yersy Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General

Distribución: Rectorado-VRAcad, VRInv-AL-OCI, Transparencia, DCTI-DCPYP, DOGA, OC-OT, Archivo

